



78393

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Joaquín Cordoní Guinart, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Peu de la Creu, 1

por :

"CAJA-ENVASE PARA PRODUCTOS DE PASTELLERIA, CONFITERIA Y CHOCOLATERIA".

7 8 3 9 3



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una caja-envase para productos de chocolatería, pastelería y confitería, confeccionada de una sola hoja de cartón o cartulina cuya tapa presenta dos ranuras para acoplamiento y fijación de una tarjeta postal que puede ser utilizada posteriormente por el comprador.
- 5.-
- 10.-

- La presente caja-envase representa una novedad en cuanto a la conformación de su tapa, que permite fijar, por alojamiento en dos cortes, una tarjeta postal que puede ser fácilmente desplazada para ser enviada por correo. La tapa tiene además un espacio libre dispuesto para indicaciones genéricas como marcas, dirección, etc., etc.
- 15.-

- Con esta disposición se consiguen dos finalidades: una de índole turística al comprar junto con la caja que puede contener productos típicos del país, una tarjeta con motivos regionales o una vista de la misma región o población y otra de tipo ornamental al dotar a la caja de mejor presencia que la logra con las cajas empleadas para idéntico cometido.
- 20.-

- Se trata por tanto, de una mejora en la constitución de estas cajas dotándolas de un aspecto más agradable y con una segunda finalidad que no tienen las actuales. Mejora que por otra parte no influye apreciablemente en el costo del envase, factor importante para los fabricantes y expendedores de los productos a que va destinada.
- 25.-

- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y
- 30.-

78393 22



únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista desplegada de la caja por la cara interior.

Fig. 2ª, vista de la cara exterior de la tapa.

Fig. 3ª, vista de la tapa sin aplicar la tarjeta postal.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

40.-

(1).-Tapa.

(2).-Tarjeta postal.

(3).-Ranuras.

(4).-Fondo.

(5).-Laterales.

45.-

(6).-Lado posterior.

(7).-Lado anterior.

(8).-Solapas de unión.

(9).-Solapa de cierre.

(10).-Ranura de cierre.

50.-

(11).-Ranuras de unión.

En la fig. 1ª puede apreciarse claramente la constitución y forma de toda la caja. La caja está formada por una lámina de cartón o cartulina recortada de manera que separadas por las dobleces que en el dibujo van indicadas con líneas de trazos, definen el fondo (4) al que se unen los laterales (5) y los lados (7) y (6). A este último se une la tapa (1) que presenta por el lado opuesto la solapa (9) de cierre, y opuesta a su alojamiento, la ranura (10) del lado (7).

55.-

60.-

Las solapas (8) dispuestas en los lados interiores de los laterales (6) y (7) sirven para dar rigidez a la caja al introducirse en las ranuras (11) de los laterales (5).

La caja se forma doblando la lámina por las líneas de trazos, e introduciendo las solapas (8) en las ranuras (11). La forma resultante es un paralelepípedo de proporciones clásicas.

78393



65.- cas en este tipo de caja.

La tapa (1) presenta dos ranuras paralelas (3) a los lados menores. Estas dos ranuras sirven para introducir en ellas la tarjeta (2), de forma que sus extremos quedan en el interior de la caja, dejando hacia el exterior la parte central de ella como puede apreciarse en la fig. 2ª.

70.-

La tarjeta presenta así visible la mayor parte de su cara anterior.

La situación de las ranuras (3) permite que quede libre una franja de la cara anterior de la tapa, que sirve para indicar en ella la marca, indicación del contenido, etc.

75.-

La tarjeta sale fácilmente de su alojamiento, por no estar sujeta por pegamento alguno, pudiendo ser empleada en su función original de tarjeta postal.

80.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

85.-

REIVINDICACIONES

90.-

1ª).- "CAJA-ENVASE PARA PRODUCTOS DE PAQUETERIA, CONFITERIA Y CHOCOLATERIA" que se caracteriza por estar constituida por una tapa que presenta dos ranuras de longitud y separación suficiente para introducir en ellas una tarjeta postal de forma que la mayor parte de la cara anterior de la tarjeta quede por la cara exterior de la tapa dejando al mismo tiempo suficiente espacio por esta cara exterior de la tapa para permitir en ella indicaciones distintivas, decorativas y referenciales.

78393 - 5 -



95.- 2ª).- "CAJA-ENVASE PARA PRODUCTOS DE PASTELERIA, CONFITE-
RIA Y CHOCOLATERIA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-
tal de noventa y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Enero de 1.960.-

2.8

78393

78393

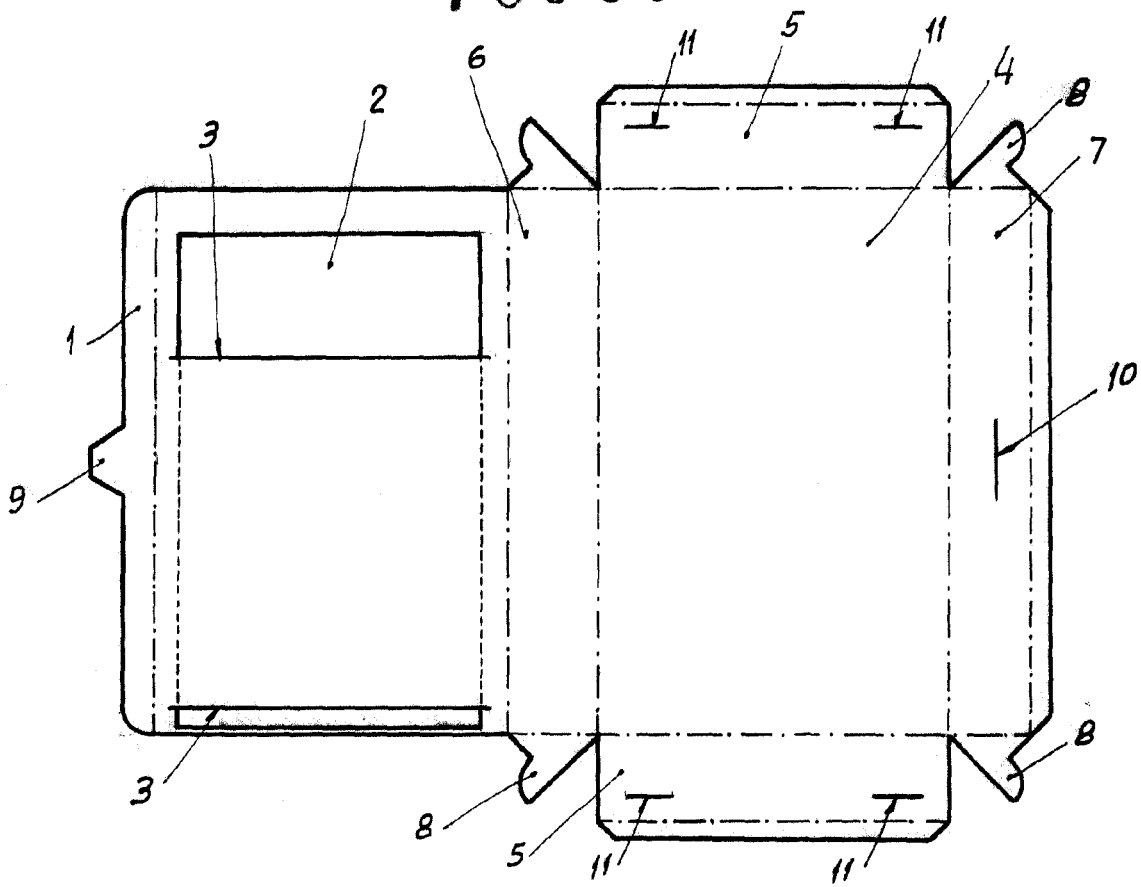


Fig. 1

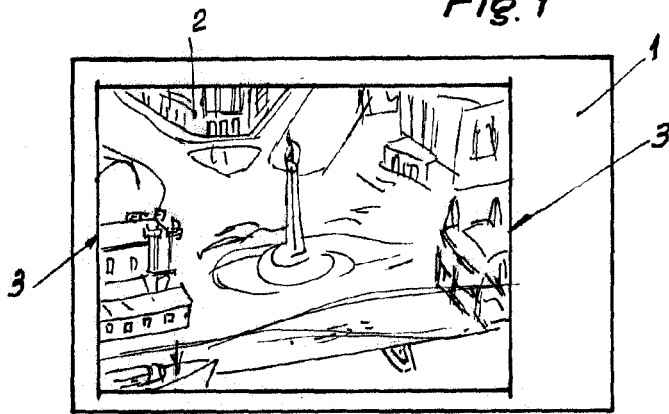


Fig. 2

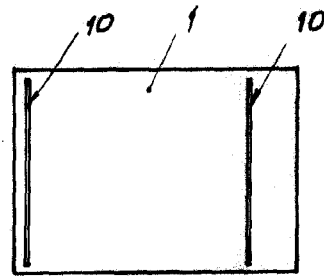


Fig. 3

Madrid, 22 de Enero de 1950

ANTONIO B. JORDAN

D. E.



Escala variable